

## DINAMARCA

### **NUEVAS MEDIDAS ACTIVAS URGENTES AL AGOTAR LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO**

El 1º de julio de 2010 entró en vigor una ley que reduce la duración de la prestación de desempleo de 4 a 2 años. Como consecuencia de esto, se generó un fuerte debate social, ya que se estima que un elevado número de beneficiarios agotará el derecho a la prestación por desempleo a finales de este año, quedando en situación desprotegida. Por ello, el 31 de agosto de 2012, el Gobierno, en colaboración con los agentes sociales, la Federación de Municipios y las Cajas de Seguro de Desempleo, ha adoptado un paquete de medidas urgentes, "Jobpakke", para ayudar a este colectivo a reinsertarse en el mercado de trabajo. Las medidas son:

#### **Contacto urgente con los parados que se aproximen a agotar el derecho a la prestación.**

Tanto los servicios públicos de empleo como las Cajas de Seguro de Desempleo tendrán que contactar y ayudar a los parados seis meses antes de que agoten su prestación. Los desempleados obtendrán una carta animándoles a contactar "las unidades de emergencia" de los servicios públicos de empleo. Si el desempleado no responde a la primera carta en el plazo de un mes, volverá a ser contactado.

#### **Ayuda para solicitar empleo**

Todos los parados contactados tendrán derecho a ayuda para la búsqueda de empleo. Esta medida se complementará con ofertas para participar en el programa de "rotación de empleo"<sup>9</sup>, con los itinerarios para la formación profesional de adultos y con la asignación de subvención salarial para los puestos de trabajo de aprendizaje que hasta ahora no contaban con subvención pública. En caso de que la situación del desempleado requiera otras medidas adicionales, se procederá a una entrevista inmediata con los servicios públicos de empleo y con la Caja de Seguro de Desempleo, si el interesado así lo desea.

#### **Intensificación de itinerarios de empleo**

A los parados que tengan necesidades especiales se les facilitará un asistente personal que les ayude a buscar las empresas que se ajusten a su perfil y a encontrar nuevos empleos de cualquier categoría, desde empleos temporales hasta puestos de formación profesional de adultos en empresas y puestos de trabajo subvencionados que les sirvan de puente hacia un empleo ordinario. El asesor también ayudará al parado a ampliar sus contactos.

#### **Nuevos instrumentos y medidas en las políticas activas**

Como complemento a las medidas intensivas, los desempleados obtendrán nuevos derechos, como por ejemplo, la posibilidad de acceder a vacantes de sustitución temporal dentro del programa de rotación de empleo (ver pie de página 1), a obtener una oferta de reconversión profesional o al acceso rápido y directo a un puesto de prácticas en empresas o a un puesto subvencionado.

<sup>9</sup> Rotación de empleo. Es un programa de empleo basado en la colocación de desempleados en los puestos de los trabajadores fijos de una empresa pública o privada que participen en cursos de formación continua.